



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 2 a 4

Tema 11 del programa provisional*

**Aplicación de la información geoespacial relativa
a la administración y la ordenación de las tierras**

Aplicación de la información geoespacial relativa a la administración y la ordenación de las tierras

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de expertos sobre administración y ordenación territorial, que estará disponible solamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre la forma de proceder de aquí en adelante para la aplicación de la información geoespacial a la administración y ordenación de las tierras.

Resumen del informe

En su sexto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 5 de agosto de 2016, el Comité de Expertos aprobó la decisión 6/108, en la que convino que una de las principales funciones del grupo de expertos era abordar la gobernanza sostenible, la gestión de datos y la adopción de marcos institucionales y de tecnología en relación con los sistemas de gestión y administración de la tierra, así como sus vínculos con los aspectos pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité alentó al grupo de expertos a abordar la cuestión de la información geoespacial y sobre tierras adecuada al objetivo que se necesitaría para apoyar de manera eficaz y eficiente la administración y ordenación de la tierra, con miras a satisfacer la necesidad de que todos tengan derechos sobre la tierra y la propiedad. Al respaldar el mandato del grupo de expertos, el Comité de Expertos lo alentó a colaborar y celebrar consultas amplias al ultimar su programa de trabajo y le pidió que lo informase sobre sus avances en su siguiente período de sesiones.

En su informe, el grupo de expertos proporciona información sobre las consideraciones y los resultados de la reunión que celebró en Delft (Países Bajos)

* E/C.20/2017/1.



los días 14 y 15 de marzo de 2017, en la que reconoció la necesidad de mejorar la conciencia política y orientación a los Estados Miembros. El grupo de expertos también presenta su programa de trabajo para el bienio 2017-2018, para su aprobación por el Comité de Expertos. El grupo de expertos indica en su informe que el programa de trabajo se centra en desarrollar un marco mundial para la administración de las tierras que recoja los elementos fundamentales o principios esenciales para establecer un sistema de administración territorial universal, eficiente, eficaz y sostenible que proporcione seguridad de la tenencia y permita la documentación, el registro y el reconocimiento de las múltiples formas de relación entre las personas y la tierra.
